



Comodoro Rivadavia, 08 OCT. 2013

VISTO:

El Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Epistemología" a ser dictado por la Doctora Alicia González Saibene que ha sido propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este proyecto de seminario forma parte de la agenda formativa de la carrera de Maestría en Trabajo Social.

Que no obstante dicha pertenencia curricular, puede ser ofertado como un seminario abierto para los docentes interesados.

Que esta propuesta representa una oportunidad de actualización académica para docentes de diferentes carreras de la Facultad.

Que representa un espacio para profundizar la formación de los docentes investigadores de la Facultad en el campo epistemológico.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de agosto de 2013.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1<sup>o</sup>) Dar aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Epistemología" a ser dictado por la Doctora Alicia González Saibene propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2<sup>o</sup>) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 366/2013

slp  
pig

  
Rene Silveira  
Vice-Decano  
FHCS  
U.N.P.S.J.B.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.